



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 2019-0607

Comoquiera que la actora allegó el edicto relacionado con el demandado JAIME ARTURO DÍAZ DÍAZ, tal como consta a folio 145 del archivo contentivo del expediente físico, por Secretaría, **inclúyase** al referido convocado en el Registro Nacional de Emplazados. A su vez, **hágase** lo propio respecto de las PERSONAS INDETERMINADAS, según la orden impartida en auto de 11 de junio de 2020 (fl.167 ibid.)

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	18/01/2021
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
05	de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP